

Dictamen del Estudio de Impacto Ambiental y Urbano

Descripción

Trámite previo a la solicitud de licencia de uso del suelo para aquellos proyectos que incluyan conjuntos de desarrollo de vivienda, oficinas, comercios, industrias, servicios o equipamiento o para aquellas obras que de alguna forma rebasen la capacidad de la infraestructura o los servicios públicos urbanos, que afecten el ambiente natural, o que signifiquen un riesgo para la seguridad de la comunidad o bienes patrimoniales de la zona donde se ubiquen. A. 53, 72 r.c. a. 4-IXXV, 7-XXVI, 220, L.P.M.A.

Requisitos

- Solicitud ante la dirección del desarrollo urbano y ecología o la subsecretaría de desarrollo urbano y ecología del Estado de Sinaloa, en su caso
- Escritura o constancia de propiedad o posesión.
- Croquis de localización y orientación.
- Manifestación de impacto ambiental y urbano, con la descripción detallada de la obra o actividad proyectada, sus repercusiones y las alternativas de solución, avaladas por el D.R.O. y el corresponsable con registro vigente.
- Proyecto del conjunto de desarrollo.
- Autorización del I.N.A.H., en su caso.
- Comprobante de pago de derechos correspondientes.
- Inscripción al RFC.

Costo

En base a la clasificación y magnitud de la obra.

Tiempo promedio de respuesta

30 días hábiles a partir de la fecha de recepción de los documentos requisitados.

Usuario

El D.R.O. y el propietario o desarrollador.

Comprobante

Dictamen del estudio de impacto urbano.

Vigencia

PERMANENTE (Sujeto a modificación o anulación en caso de que afecte la estructura comunitaria o bienes del patrimonio público)

Fundamentos Legales

Reglamento de Construcción, Reglamento de Protección al Medio Ambiente, Plan Director de Desarrollo Urbano, para el Municipio de Mazatlán. Ley de Desarrollo de Centros Poblados del edo. de Sin. Ley Orgánica y Ley de Hacienda para el Municipio de Mazatlán.

Área donde se realiza

- Subdirección de ecología.
- Dirección de planeación del desarrollo urbano sustentable

Domicilio

Palacio municipal, A. Flores y G. Nelson s/n, Centro.-

Teléfonos

982-21-11 y 982-20-60 Ext. 2744

Horario de atención

Lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.